

FSIE INFORMA: MESA DE INFANTIL 0-3 AÑOS DE 23 DE ENERO DE 2025

Asisten a la reunión por parte de la Administración, el Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada y el Jefe del Servicio de Planificación del Primer Ciclo de Educación Infantil de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada.

- 1- Entrega del Acta firmada de la sesión celebrada el día 11 de julio de 2024, así como del borrador del Acta correspondiente a la sesión anterior celebrada el día 02 de octubre de 2024.**

Se hace entrega del acta y borrador para su revisión.

- 2- Información sobre la evolución del curso escolar 2024/25: matriculación y bonificaciones.**

Se hace entrega del informe de matriculaciones y bonificaciones del presente curso 2024/2025. Pulsa en el enlace para [descargar el informe](#).

https://www.fsieandalucia.es/documentos/Infantil/Reuniones/2025/informe_sobre_evoluci%C3%B3n_del_curso_escolar_24-25_matriculaciones_y_bonificaciones.pdf

- 3- Información sobre la tramitación del Proyecto de Decreto por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía.**

El Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, nos comunica que en el proceso que se está llevando a cabo para la tramitación del nuevo Decreto intervienen diversas instituciones y Consejerías, lo que provoca que sea un asunto dilatado en el tiempo y complejo. Se está pendiente de las últimas alegaciones y de su paso por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Por último, nos informa de que desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación

Profesional se está presionando a las demás instancias implicadas en el proceso, para que el nuevo Decreto por el que se regulan los centros de educación infantil se publique en plazo.

4- Inicio del trámite de audiencia e información pública de la normativa que se indica a continuación:

- a. Proyecto de Orden por la que se desarrollan los procedimientos de admisión para el primer ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil adheridos al Programa de ayuda a las familias y se modifican los anexos I y II del Decreto-Ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía.**

Nos informan de que esta misma mañana ha salido publicado en el BOJA la Resolución por la que se somete a información pública el Proyecto de Orden por la que se desarrollan los procedimientos de admisión para el primer ciclo de educación infantil. Mañana comienza el plazo de siete días hábiles para realizar todas las aportaciones, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes. Pulsa en el enlace para [descargar la Resolución de 20 de enero de 2025](#).

https://www.juntadeandalucia.es/boja/2025/15/BOJA25-015-00001-717-01_00314327.pdf

- b. Proyecto de Orden por la que se aprueban los modelos de señalización exterior de los centros educativos que imparten el primer ciclo de educación infantil en Andalucía.**

Sobre este Proyecto de Orden nos indican que está pendiente de publicación en BOJA. Cuando se publique lo facilitaremos a través de nuestra [web](#).

5- Procedimiento de Adhesión para el curso 2025/26: renovación de convenios.

El Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada nos ha indicado que han sido muchos los centros, más de los esperados, los interesados en el procedimiento de adhesión, aunque aclara que muchos de ellos no se podrán adherir al Programa de Ayuda a las Familias al encontrarse en zonas saturadas. Se prevé que este procedimiento se resuelva durante la segunda quincena de febrero.

6- Procedimiento ordinario de admisión 2025/26.

Sobre este asunto, el Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, nos indica que el procedimiento ordinario de admisión podría sufrir un retraso de una semana, como consecuencia de los nuevos centros que se adhieran de cara al próximo curso 2025/26, aunque asegura que intentarán que se cumplan los plazos.

7- Otros asuntos de interés.

El Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada ha visto oportuno aclarar que en el artículo 36.1 del Borrador 2 del Proyecto de Decreto, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía, ha sido eliminada la referencia a los “centros adheridos”, ya que así lo ha considerado el gabinete jurídico de la Consejería. No obstante, asegura que la gratuidad en el servicio será aplicada tanto en las escuelas infantiles cuya titularidad corresponde a la Administración de la junta de Andalucía como en los centros adheridos.

Por último, ha hecho referencia al dictamen emitido por el Consejo Escolar de Andalucía para recordar que éste no es vinculante.

8- Ruegos y preguntas.

Desde FSIE Andalucía destacamos la necesidad de establecer mecanismos automáticos para la actualización del coste-plaza donde

se tengan en cuenta la subida de tablas salariales en el sector y del IPC. Esta necesidad es cada vez más urgente ante el inminente preacuerdo de actualización de tablas salariales, bajo el amparo de la negociación del XIII Convenio Colectivo de Ámbito Estatal de Centros de Asistencia y Educación Infantil, que están negociando actualmente Patronales y Sindicatos.

Sobre este asunto, el Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada ha indicado que este año 2025 ya está presupuestado y que se irá viendo cómo evoluciona el sector durante el curso próximo para llevar a cabo las posibles modificaciones que fueran necesarias una vez finalizado y evaluado el curso 2025/2026.